

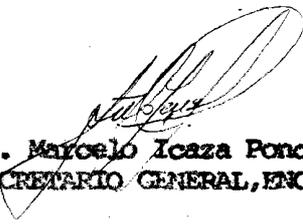
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA."

- 1.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de junio de 1981, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. Dicho acto ha sido aprobado por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, en Quito, a 15 JUL. 1981 mediante Resolución N° 8579
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ana G. de Andrade, en su calidad de Gerente de la compañía "ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA.". Ecuatoriana, casada y domiciliada en la ciudad de Quito.
- 3.- En virtud de la reforma de estatutos, la cláusula quinta, dirá: "El objeto de la compañía es la compraventa de bienes, inmuebles, su arrendamiento y subarrendamiento, la asesoría de problemas contables, tributarios, fiscales, así como también trabajos relacionados con contabilidad con auditoría y con más trabajos afines con los aspectos contables".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 JUL. 1981


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

LJ-RI
VMM/RII
322
